'2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"





LUJÁN, 9 DE ABRIL DE 2024

VISTO: La solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes presentada por el docente Juan Manuel Fernández, para participar del "XXVI Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación", en la provincia de Chubut; y

## CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica ha tomado intervención en el trámite.

Que la presente se adopta en el marco de las Disposiciones CDD-CB:0000334-22 y CDD-CB:0000051-23.

Por ello,

## LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BÁSICAS D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER licencia al docente Juan Manuel Fernández para participar del "XXVI Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación", a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, entre los días 16 al 20 de abril de 2024.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al docente Juan Manuel Fernández informe a este Departamento sobre las actividades desarrolladas.-

ARTICULO 3°.- Registrese, comuniquese, cumplido, archivese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-CBLUJ:0000110-24

Lic. Emma L. FERRERO
Directora Decana
Departamento de Ciencias Básicas